



VI REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO DEL DESARROLLO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE SALUD SUDAMERICANO

Se realizó en la ciudad de Lima, Perú, los días 17 y 18 de octubre de 2017, la VI Reunión del GT RHUS, con la presencia de los representantes de los países integrantes del Grupo Técnico de: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Uruguay y Venezuela, así como los representantes de la Red de Escuelas Técnicas en Salud – RETS y de la Red de Escuelas de Salud Pública – RESP, así como el especialista en Sistemas y Servicios de Salud del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud – ISAGS. Además estuvieron presentes en calidad de observadores los representantes de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS y del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue. Actuando Perú como Coordinador titular del Grupo Técnico.

La lista de participantes figura en el **Anexo I**.

Se dio inicio a la reunión con la bienvenida a las Delegaciones, a cargo del Dr. Walter Borja, Secretario General del Ministerio de Salud del Perú, quien dio las palabras de inauguración del evento.

I. AVANCES Y LOGROS DEL GT RHUS UNASUR SALUD

En relación a los avances y logros del Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de RHUS, realizó la presentación la Dra. Claudia Ugarte, en su condición de Coordinadora Titular del GT-RHUS-UNASUR Salud, indicando los siguientes aspectos:

Avances y logros en relación al Plan Quinquenal 2010-2015 UNASUR de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos en Salud:

- Sobre el resultado 25:
 - Planificación y gestión de RHUS.

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



- Fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo del modelo de salud familiar e interculturalidad.
- Sistema de información estratégica en RHUS.
- Desarrollo de la carrera sanitaria con énfasis en el trabajo decente, incentivos y retención.
- Proyectos, programas e iniciativas de políticas conjuntas entre entidades formadoras, servicios de salud y comunidad.
- Sobre el resultado 26:
 - Estudio de la situación de la migración y el ejercicio profesional de los países de la Comunidad Andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela. Asimismo España, como país receptor.
 - Documento de sistematización de la situación de la migración (Uruguay)
 - Documento con las condiciones para el ejercicio de profesionales de los países de UNASUR (Argentina).
- Sobre el resultado 27:
 - Creación del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), que es un órgano de carácter intergubernamental, público, integrante y perteneciente al Consejo Suramericano de Salud.
 - Estudios multicéntricos en la Región UNASUR, MERCOSUR, ORAS – CONHU. (02 estudios de investigación nacionales y 02 multipaíses). Así como, pasantías de funcionarios de los países andinos y sesiones mensuales de elluminate.
- Sobre el resultado 28:
 - Durante el período se han creado y reconocido las siguientes Redes de Instituciones Estructurantes:
 - Red de Escuelas Técnicas de Salud (RETS)
 - Red de Escuelas de Salud Pública (RESP)
 - Red de Institutos Nacionales de Salud (RINS)
 - Red de Institutos Nacionales de Cáncer (RINC)
 - Red de Gestión de Riesgos de Desastres

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



- Programa de Becas de UNASUR

Pendientes y retos:

- Sobre el resultado 25:
 - Políticas de recursos humanos en salud del UNASUR (gestión del trabajo y educación) y planes de implementación aprobados.
 - Sistema de información estratégica para el desarrollo y gestión de RH en funcionamiento.
- Sobre el resultado 26:
 - Sistematización de los factores de la migración de la fuerza de trabajo articulado con otros grupos que trabaje la temática.
- Sobre el resultado 27:
 - Seminarios en áreas temáticas prioritarias
- Sobre el resultado 28:
 - Integración efectiva del GT RHUS y Consolidación de Redes de Escuelas Salud Pública y Red de Técnicos en Salud.
 - Implementación del Programa de becas para el desarrollo de RH en áreas críticas implementados y financiados por los países miembros. (CSS febrero 2015)
- Asimismo, considerar la formación de profesionales de la salud, con enfoque de la Atención Primaria y temas de relevancia en la agenda política de salud de la región, y asesorar al Comité Coordinador.

II. **AVANCES DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL III FORO MUNDIAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD, RECIFE, BRASIL**

En relación a la Red de Escuelas de Salud Pública – RESP del UNASUR, hizo la presentación el Sr. Hermano Castro, Director de la RESP, señalando los siguientes avances:

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



En relación al compromiso 1 - Impartir los esfuerzos para ampliar la formación en Salud Pública en los países:

A. Identificar y analizar la oferta cuantitativa y cualitativa de educación en Salud Pública en Suramérica

Objetivo alcanzado. Mapeo cuantitativo y cualitativo de los cursos y programas de formación en el ámbito de la UNASUR.

B. Fomentar la creación de al menos un curso/centros/institución formador en Salud Pública hasta 2015, en los países que no poseen ninguno

Objetivo todavía no alcanzado.

C. Discutir los modelos formadores en salud pública vigentes en los países.

Objetivo alcanzado. Fueron realizadas dos reuniones de la RESP/UNASUR para discutir modelos de formación en salud pública y criterios comunes de calidad entre las instituciones formadoras. Otras dos reuniones fueron realizadas entre países miembros (reuniones bilaterales entre Brasil-Uruguay y Brasil-Chile).

D. Definir lineamientos comunes sobre conceptos y prácticas de las Escuelas de Gobierno en Salud

Objetivo alcanzado. Fueron realizadas dos reuniones de la RESP/UNASUR para discutir modelos de formación en salud pública.

En relación al compromiso 2 - Mejorar la calidad de los gestores de Recursos Humanos en Salud en los países de UNASUR:

A. Identificar las ofertas en vigor de capacitación para gestores en RHS en los países

Objetivo alcanzado. Fue realizado un mapeo cuantitativo de los cursos y programas de formación en el ámbito de la UNASUR, en lo cual se identificó las ofertas centradas en la mejoría de la calidad gestora de RHUS en la región.

B. Identificar las experiencias desarrolladas en cooperación entre los países en el ámbito subregional

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA

Objetivo alcanzado. Fueron realizadas dos reuniones de la RESP/UNASUR para discutir modelos de formación en salud pública y criterios comunes de calidad entre las instituciones formadoras.

C. Identificar instituciones nacionales que se comprometan a impartir de forma coordinada con los Ministerios de Salud de los países capacitación para los gestores en RHS

Objetivo alcanzado. Dos reuniones fueron realizadas entre países miembros (reuniones bilaterales entre Brasil-Uruguay y Brasil-Chile) para avanzar en la discusión sobre currículos mínimos y criterios de calidad para la formación en salud pública.

D. Diseñar al menos una propuesta de capacitación en gestión de RHUS, acordado entre los países, a partir de las experiencias en vigor y previamente ejecutadas

Objetivo todavía no alcanzado en razón de dificultades operacionales y de financiación.

En relación a la Red Internacional de Educación de los Técnicos en Salud – RETS de la UNASUR, hizo la presentación la Sra. Anakeila de Barros Stauffer, de la Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venancio Fiocruz, en su condición de Secretaria Ejecutiva de la RETS, señalando los siguientes avances:

- Acerca del Plan de Trabajo de la RETS / Unasur 2014-2015:
 - Mapear el universo de la formación y del trabajo de los técnicos en salud en la Región.
 - Desarrollar mecanismos que faciliten la producción, la divulgación y la sistematización de información y Comunicación sobre el área de educación de técnicos en Salud entre los integrantes de la subred.

Los participantes valoran los avances y la importancia de la RETS, sobre todo en aquellas áreas geográficas de mayor dificultad para el acceso. Se plantea la posibilidad de acordar una mayor intensidad de trabajo sobre el tema.

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



Se comparte la información de que la OPS a través de una consultoría está completando el mapeo sobre los programas de formación técnica en salud de la región de Centroamérica, así como la disposición del grupo de trabajo para colaborar con los países que lo requieran.

En Argentina existe una mesa intersectorial Salud/Educación en que abordan la formación técnica también.

III. EXPOSICIÓN DOCUMENTO DE TRABAJO: ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD Y LA COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD DE OPS

En relación al Documento de Trabajo: Estrategia de RHUS para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud de OPS, realizó la presentación el Dr. Hernán Sepúlveda, Asesor Subregional para Sudamérica de RHUS de la OPS/OMS.

Al respecto, se hizo referencia a los antecedentes, como la Línea de Base de 2005 respecto a la situación de los RHUS de la región. Entre 2013 y 2014 se repitió la medición en la mayoría de los países inicialmente evaluados. Se logró colocar el tema de RHUS en la agenda de los Ministerios de Salud de los países.

Se analizaron los resultados, a través de procesos participativos. Se contrastaron propuestas estratégicas con la opinión de los responsables de RHUS de los países, de modo que atendiera problemas sentidos. A inicios de 2017 se trabajó la versión definitiva del documento de propuestas para que los RHUS se orientaran a mejorar el acceso universal y la cobertura universal de salud.

En este contexto, el Consejo Suramericano de Salud CSS-UNASUR, reunido el 24 de setiembre de 2017 en la ciudad de Washington, D. C. Estados Unidos de Norteamérica, aprobó la Declaración N.º1/2017 UNASUR/CSS, que reza lo siguiente:

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA

“Solicitar al Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos en Salud, a la Red de Escuelas Técnicas en Salud y a la Red de Escuelas de Salud Pública del CSS/UNASUR, con el apoyo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, que desarrollen actividades durante el 2018 orientadas a acordar con los países miembros un conjunto de acciones comunes para difundir y avanzar en la implementación de los Lineamientos de Política de Recursos Humanos en Salud para la Región Suramericana, con la activa participación de todos los países y actuando en sinergia y complementación con la Organización Panamericana de la Salud y los demás organismos de integración y cooperación regionales.”

Considerando lo expuesto, se identificaron 3 líneas estratégicas de acción:

1. Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría en RHUS.
 - a. Conducir procesos intersectoriales (educación, salud, trabajo y finanzas) en el más alto nivel para la implementación de políticas
 - b. Fortalecer las capacidades de planificación estratégica en los equipos de gestión de los ministerios de salud y otras entidades
 - c. Establecer marcos normativos intersectoriales que garanticen la formación, la carrera profesional y la oferta de empleo
 - d. Incrementar la inversión pública en recursos humanos en el sector de la salud para mejorar el acceso a personal cualificado.
 - e. Priorizar el desarrollo de sistemas nacionales de información sobre recursos humanos orientados a apoyar la formulación y el seguimiento de políticas, planes y programas de recursos humanos.
 - f. Fomentar el liderazgo político y el diálogo social para la identificación y financiamiento de las brechas de recursos humanos para la salud
2. Desarrollar condiciones y capacidades para ampliar el acceso y la cobertura de salud, con equidad y calidad.

- a. Mecanismos de retención y rotación de personal con incentivos —tanto económicos y de desarrollo profesional como de proyecto de vida, condiciones de trabajo e infraestructura.
 - b. Perspectiva de género y necesidades de las trabajadoras en los nuevos modelos de organización y contratación en los servicios de salud
 - c. Conformación de equipos interprofesionales en el primer nivel de atención.
 - d. Despliegue de las competencias profesionales, incluyendo el cambio de tareas, la incorporación de nuevos perfiles profesionales. Esto requiere adecuar la regulación del ejercicio profesional.
 - e. Intereses, las motivaciones y las condiciones de trabajo requeridas por el personal del sector de la salud para el desempeño en zonas subatendidas
 - f. Homologación de denominaciones y modalidades de registro de las profesiones y ocupaciones de la salud,
 - g. Regular el impacto de los flujos de movilidad profesional y evaluar las opciones para la migración circular del personal del sector de la salud
 - h. Establecer sistemas y métricas para monitorear el avance hacia la salud universal, la equidad y la calidad.
3. Reorientar el sector educación para responder a las necesidades de los sistemas de salud en proceso de transformación hacia la salud universal.
- a. Acuerdos de alto nivel entre los sectores de educación y salud para alinear las estrategias de formación de los recursos humanos hacia la salud universal y la atención primaria,.
 - b. Regulación de la calidad de la formación para los profesionales de la salud a través de sistemas de evaluación y de acreditación de carreras e instituciones formadoras,
 - c. Descentralización de la oferta formativa para de aumentar el acceso a la formación profesional a los grupos poblacionales de comunidades subatendidas con una perspectiva intercultural y de pertinencia social.

- d. Planificación y regulación de la formación de los especialistas, con énfasis en la salud familiar
- e. Misión social de las instituciones académicas de las ciencias de la salud. Formación de recursos humanos con una visión integral, comprometida con la salud de las comunidades.
- f. Estrategias de formación y gestión docente y de formación continua incluyendo procesos de docencia-servicio y desarrollo profesional permanente alineados con el modelo de atención en salud.
- g. Políticas de educación permanente de los recursos humanos para la salud, diversificando las metodologías, incorporando la educación virtual.

IV. TALLER LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL UNASUR SALUD

Cada país seleccionó prioridades, sean éstas fortalezas o debilidades, correspondientes a su realidad, de acuerdo al documento "Estrategia de RHUS para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud".

(La numeración corresponde al párrafo, de acuerdo al documento)

	Línea estratégica 1	Línea estratégica 2	Línea estratégica 3
Argentina	19, 21, 22 (+)	24, 27, 28	32, 33 (+), 36
Brasil	19, 20, 22 (+)	27, 29 (+), 31	32, 33, 36
Chile	19, 20 (+), 22	24, 27, 28	32, 33, 34

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA

Colombia	19 (+), 20, 21	24, 26, 27	32 (+), 33 (+), 37
Ecuador	19 (+), 21 (+), 22(-)	24 (+), 26, 31 (-)	32 (+), 33 (+), 35 (-)
Guyana	19, 22, 23	24, 27, 31	32, 33, 35 (+)
Perú	19, 20, 22 (+)	24 (+), 26, 27 (-)	35 (-), 36, 38 (+)
Uruguay	19, 22, 23	24 (+), 25, 26 (-)	32, 36 (-), 38 (+)
Venezuela	19, 20, 22	24, 26, 30	36, 37, 38
RESP	19, 21, 22	24, 26, 30	32, 34, 37
RETS	19, 21, 22	24, 26, 30	32, 34, 37

Por lo tanto, los párrafos priorizados al término del taller fueron los siguientes:

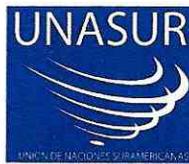
- Línea estratégica 1: 19, 20 y 22
- Línea estratégica 2: 24, 26 y 27
- Línea estratégica 3: 32, 33 y 36

V. TALLER CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2018 - 2019 UNASUR SALUD

Se propone que cada país llene una matriz, en que se consideran objetivos, actividades y responsables.

El Dr. Fernando Menezes señala que desde la OPS se espera que se definan los objetivos a alcanzar, comunes a los países miembros. Este documento ha de ser luego alcanzado a los Ministros de Salud de los países.

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA



Plan Operativo del GT RHUS de la UNASUR 2018-2019

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Apoyar la conformación de mesas de diálogo intersectoriales	Lineamientos de Política de Recursos Humanos de la UNASUR	Perú, Paraguay, RESP, ISAGS y OPS
Línea estratégica de acción 1: objetivo 19	Revitalizar e integrar los observatorios de RHUS, con perspectiva intersectorial (Andino, Mercosur)	Brasil, Venezuela, Ecuador, Uruguay
	Agenda intersectorial de inversión y desarrollo de RHUS	
Línea estratégica de acción 1: objetivo 22	Desarrollar los sistemas de información regional e intersectoriales	Argentina, Ecuador y Uruguay
	Fomentar investigaciones multipaís para la toma de decisiones	
Línea estratégica de acción 2: objetivo 24	Establecer un indicador de desigualdad y distribución de RHUS a nivel regional	Chile, Perú
	Construir un modelo que contenga estrategias para promover la disponibilidad de RHUS en zonas de menor acceso	
Línea estratégica de acción 2: objetivo 27	Mapeo de la formación y de las competencias profesionales de técnicos o equipos básicos en salud de la UNASUR, que contribuyan a la armonización de la formación y de la movilidad de los trabajadores	Guyana, Colombia, Brasil, Perú, RETS
	Compartir evidencias sobre la ampliación de competencias de los profesionales y técnicos de la salud, manteniendo la calidad de la atención, en el impacto en la atención de salud	Brasil, Argentina
Línea estratégica de	Desarrollar una propuesta de estándares de calidad para	Argentina, Colombia,

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the page.

acción 3: objetivo 33	el funcionamiento de las carreras de las ciencias de la salud	Guyana
	Repositorio de instrumentos de proceso de acreditación de carreras de las ciencias de la salud	
Línea estratégica de acción 3: objetivo 36	Promover estrategias disponibles para que los países amplíen la formación y mejoren la atracción y retención laboral de los profesionales de la salud familiar	Colombia, Chile, Perú
	Realizar un estudio de la situación actual de la formación y fijación de los profesionales de la salud familiar.	Brasil, Venezuela

VI. ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Se han identificado como prioritarios, de acuerdo al documento "Estrategia de RHUS para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud", los siguientes aspectos de las 3 líneas estratégicas propuestas:

a. Fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría en RHUS:

- i. Párrafo 19: Conducir procesos intersectoriales (educación, salud, trabajo y finanzas) en el más alto nivel para la implementación de políticas.
- ii. Párrafo 20: Fortalecer las capacidades de planificación estratégica en los equipos de gestión de los ministerios de salud y otras entidades.
- iii. Párrafo 22: Priorizar el desarrollo de sistemas nacionales de información sobre recursos humanos orientados a apoyar la formulación y el seguimiento de políticas, planes y programas de recursos humanos.

b. Desarrollar condiciones y capacidades para ampliar el acceso y la cobertura de salud, con equidad y calidad:

- i. Párrafo 24: Mecanismos de retención y rotación de personal con incentivos – tanto económicos y de desarrollo profesional como de proyecto de vida, condiciones de trabajo e infraestructura.
 - ii. Párrafo 26: Conformación de equipos interprofesionales en el primer nivel de atención.
 - iii. Párrafo 27: Despliegue de las competencias profesionales, incluyendo el cambio de tareas, la incorporación de nuevos perfiles profesionales. Esto requiere adecuar la regulación del ejercicio profesional.
- c. Reorientar el sector educación para responder a las necesidades de los sistemas de salud en proceso de transformación hacia la salud universal:
- i. Párrafo 32: Acuerdos de alto nivel entre los sectores de educación y salud para alinear las estrategias de formación de los recursos humanos hacia la salud universal y la atención primaria.
 - ii. Párrafo 33: Regulación de la calidad de la formación para los profesionales de la salud a través de sistemas de evaluación y de acreditación de carreras e instituciones formadoras.
 - iii. Párrafo 36: Planificación y regulación de la formación de los especialistas, con énfasis en la salud familiar.
2. La Coordinadora Titular del GT RHUS UNASUR-SALUD, señaló que los resultados de esta reunión serán insumo para la formulación del Informe Preliminar de la Propuesta de Política de Recursos Humanos en Salud de la UNASUR, con el apoyo técnico del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud – ISAGS y la Oficina de Coordinación de la OPS/OMS para Sudamérica.
3. Los representantes de los países miembros de la UNASUR se comprometen a gestionar la implementación del Plan Operativo 2018-2019, formulado en la presente reunión.
4. El cronograma del Plan Operativo 2018-2019 será propuesto por la Coordinación del Grupo Técnico de Recursos Humanos de la UNASUR – Salud.

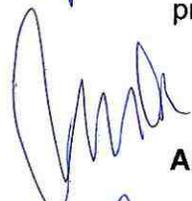
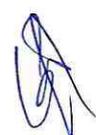
VII. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión (virtual/presencial) del Grupo Técnico del Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos - UNASUR se llevará a cabo en el primer trimestre del año 2018.

AGRADECIMIENTOS

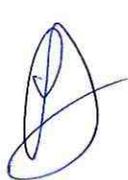


Los representantes y/o puntos focales agradecen al Ministerio de Salud del Perú, en la persona del señor Ministro Fernando D'Alessio, y por su intermedio a todos los funcionarios de la Dirección General de Personal de la Salud, el permanente apoyo y cordialidad que hicieron posible el mejor desarrollo de las labores de la VI Reunión del Grupo Técnico del Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos.



Del mismo modo agradecen a la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, por el apoyo en las coordinaciones y financiamiento que permitieron el buen desarrollo de la presente reunión.

Anexo 1: Lista de participantes.





.....
Por la República Argentina
Dr. Pablo Casado

.....
Por la República Federativa del Brasil
Dra. Eliane Da Costa Assis

.....
Por la República de Chile
A.P. Natafía Oltra Hidalgo

.....
Por la República de Colombia
Dr. Francisco Ariza Montoya

.....
Por la República de Ecuador
Dr. Andrés Egas Almeida

.....
Por la República de Guyana
Dra. Shellon Bess

.....
Por la República del Perú
Dra. Claudia Ugarte Taboada

.....
Por la República Oriental del Uruguay
Eco. Gabriela Pradere

.....
Por la Rep. Bolivariana de Venezuela
Dra. Elsy Betancour

.....
Por la RESP
Dr. Hermano Castro

.....
Por la RETS
Dra. Anakeilla de Barros Stauffer

PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA

.....
Por ISABES
Feix RIGOW